Unidad Operativa De Contrataciones De La Facultad De Ingeniería Agronómica – Universidad Nacional Del Este
Acta Nº 013/2013

Referencia: Apertura de Sobres en la modalidad de Contratación Directa correspondiente al Segundo llamado **"MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS"** convocada por la Facultad de Ingeniería Agronómica, **PAC Nº 250.484.**

En el local de la Facultad de Ingeniería Agronómica Universidad Nacional del Este, en la ciudad de Minga Guazú, siendo las 07:30 Hs. del día 08 de abril del año 2013, se reúne en representación de la institución, la Sra. Nancy Rojas, asistente de la U.O.C, y el Lic. Edgar G. Bael asistente Administrativo, a fin de dar a apertura a los sobres pertenecientes a las siguientes empresas:

1. *S.T.E. SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES : 118.650.000.- (Guaraníes ciento diez y ocho millones seiscientos cincuenta mil)*

- *Formulario de Carta Oferta.*
- *Constancia de SIPE Nro. 1.241.707*
- *Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.*
- *Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños 941/10 DNCP.*
- *Formulario de información sobre el oferente.*
- *Declaración jurada de que los servicios ofrecidos por el oferente cumple con las especificaciones técnicas.*
- *Fotocopia de Patente*
- *Autorización de la empresa STE de que el Lic. Fernando Gustavo Zarate Riveros es el representante de la empresa para este acto.*
- *Fotocopia de Cedula de Identidad.*

2. *FLECHA SERVICIOS: GS. : 37.103.465.- (Guaraníes treinta y siete millones ciento tres mil cuatrocientos sesenta y cinco).*

- *Formulario de Carta oferta.*
- *Declaración Jurada correspondiente al Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.*
- *Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños 941/10 DNCP.*
- *Fotocopia de Adendas pertenecientes al primer llamado.*
- *Constancia de SIPE Nº 1.239.518.*
- *Fotocopia de DDJJ 120 del mes de febrero/2013*

Ing. Roberto Rodríguez Arias
RUC: 2688010-2

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA
U.O.C.
MINGA GUAZU - PARAGUAY

FLECHA
RUC

3. GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL: GS. : 35.500.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones quinientos mil).

- *Formulario de Carta oferta.*
- *Constancia de SIPE Nº 1.241.564.*

El Sr. Fernando Zarate representante de STE SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES, manifiesta que en la carta de invitación se solicita, los documentos que acrediten que el bien/servicio ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas (inc. i, del punto 10), o en su defecto la declaración jurada, y que los dos oferentes GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL Y FLECHA SERVICIOS no presentan tal documento.

No habiendo otro punto a tratar, se cierra el acto siendo las 08:03 hs. firman los presentes.

Lic. Edgar Bael
Asistente Administrativo

Nancy Rojas
Asistente U.O.C.

Bradley Flecha
P/ Flecha Servicios

FLECHA Servicios
RUC 4104496-7

Roberto Rodríguez
P/ GCE

Ing. Roberto Rodríguez Arias
RUC 2888110-2

Fernando Zarate
P/ STE

Gladys Garcete
P/ STE